



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

### DECRETO DE ALCALDÍA 47/2016, DE 10 DE OCTUBRE, SOBRE ADJUDICACIÓN OBRAS DE MEJORA URBANA EN SUELO URBANO CONSOLIDADO DE AVENIDA CRISTÓBAL COLÓN Y BARRIADA JUAN SEBASTIÁN ELCANO AV-40 DOS HERMANAS (SEVILLA) EXP. 34/2016/CON – (PLAN PROVINCIAL SUPERA IV 2016)

Por Decreto de Alcaldía nº 38/2016 de 24 de agosto, se aprobó el expediente relativo a la contratación por tramitación urgente mediante procedimiento abierto, de las obras de “Mejora urbana en suelo urbano consolidado de Avenida Cristóbal Colón y Barriada Juan Sebastián Elcano AV-40 Dos Hermanas (Sevilla) exp. 34/2016/CON, por importe de 444.345,54 € más 93.312,57 €, lo que supone un total de 537.658,11 €, con un plazo de ejecución de siete meses, y financiadas por el Programa de Inversiones Municipales financieramente sostenibles de Diputación Provincial de Sevilla – Plan Provincial Supera IV 2016.

El expediente se publicó en el perfil de contratante con fecha 25 de agosto de 2016 y en el BOP nº 206, de 5 de septiembre de 2016.

Con fecha 22 de septiembre de 2016, se procedió por la Mesa de Contratación a la apertura de los sobres de documentación administrativa de las 34 empresas presentadas, cuyo detalle es el siguiente:

Nº	EMPRESA
1	MIGUEL BERNAL DE OBRAS
2	ENERGÍA Y CONSTRUCCIONES, S.A.
3	GOCERTRANS, S.L.
4	CONSTRUCCIONES MAYGAR, S.L.
5	MONTAJES Y CONSTRUCCIONES ORTI, S.A.
6	ULLASTRES, S.A.
7	FONSAN GESTIÓN Y CONSTRUCCIÓN, S.L.
8	MOLIFER CONSTRUCCIONES Y JARDINES, S.L.
9	EXPLOTACIONES LAS MISIONES, S.L.U.
10	EXCAVACIONES LEAL, S.L.
11	HARADO CONSTRUCCIONES
12	MOVICONTEX, S.L.



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

13	AGLOMERADOS LOS SERRANOS, S.A.
14	EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
15	MASFALT, S.A.
16	OBRAS Y SERVICIOS SGASA
17	FIRMES Y ASFALTADOS DEL SUR, S.L.
18	EXCAVACIONES Y OBRAS CERRO DEL CASTILLO, S.L.L.
19	EJOC 2004, S.L.
20	UTE. INTTERSA – CONSTRUCCIONES LAGOS
21	DRAINSAL, S.L.U.
22	SOLIDO OBRAS Y MANTENIMIENTO, S.L.
23	LIROLA INGENIERÍA Y OBRAS, S.L.
24	GRUPO CONSTRUCTOR GRUCAL ANDALUCÍA, S.A.
25	TRAFISA CONSTRUCCIÓN Y MEDIOAMBIENTE, S.A.
26	EASY 2000, S.L.
27	ERVEGA, S.A.
28	SEPISUR XXI, S.L.
29	CARMOCÓN, S.A.
30	FIRPROSA, S.L.
31	SERANCO, S.A.
32	URVIOS CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.L.
33	PROFORMA, EJECUCIÓN DE OBRAS Y RESTAURACIONES, S.L.
34	INICIA SIGLO XXI, S.L.



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

Por la Mesa se acordó admitir la documentación administrativa presentada por todas las empresas licitadoras, procediéndose a requerir a la empresa "Firprosa, S.L.", para que presente la declaración responsable ajustada al modelo que recoge el pliego de cláusulas administrativas particulares, lo que se realizó en tiempo y forma.

Con fecha 27 de septiembre de 2016 se procede por la Mesa de Contratación a la apertura de las proposiciones económicas presentadas según el siguiente detalle:

Nº	EMPRESA	OFERTA + IVA
1	MIGUEL BERNAL DE OBRAS	359.912,97 + 75.581,72
2	ENERGÍA Y CONSTRUCCIONES, S.A.	408.447,32 + 85.773,94
3	GOCERTRANS, S.L.	373.250,20 + 78.382,54
4	CONSTRUCCIONES MAYGAR, S.L.	343.034,73 + 72.037,29
5	MONTAJES Y CONSTRUCCIONES ORTI, S.A.	418.573,49 + 87.900,43
6	ULLASTRES, S.A.	465.158,94 + 97.683,38
7	FONSAN GESTIÓN Y CONSTRUCCIÓN, S.L.	373.865,85 + 78.511,83
8	MOLIFER CONSTRUCCIONES Y JARDINES, S.L.	253.010,48 + 53.132,20
9	EXPLOTACIONES LAS MISIONES, S.L.U.	378.580,83 + 79.501,97
10	EXCAVACIONES LEAL, S.L.	346.237,14 + 72.709,79
11	HARADO CONSTRUCCIONES	372.732,56 + 78.273,84
12	MOVICONTEX, S.L.	430.791,21 + 90.466,15
13	AGLOMERADOS LOS SERRANOS, S.A.	362.897,01 + 76.208,37
14	EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A.	371.384,01 + 77.990,64
15	MASFALT, S.A.	354.765,48 + 74.500,75
16	OBRAS Y SERVICIOS SGASA	396.489,53 + 83.262,80
17	FIRMES Y ASFALTADOS DEL SUR, S.L.	400.357,39 + 84.075,05



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

18	EXCAVACIONES Y OBRAS CERRO DEL CASTILLO, S.L.L.	374.599,67 + 78.665,93
19	EJOC 2004, S.L.	336.945,54 + 70.758,56
20	UTE. INTTERSA -- CONSTRUCCIONES LAGOS	418.798,66 + 87.947,72
21	DRAINSAL, S.L.U.	331.856,93 + 69.689,96
22	SOLIDO OBRAS Y MANTENIMIENTO, S.L.	405.438,93 + 85.142,17
23	LIROLA INGENIERÍA Y OBRAS, S.L.	395.600,83 + 83.076,17
24	GRUPO CONSTRUCTOR GRUCAL ANDALUCÍA, S.A.	408.556,11 + 85.796,78
25	TRAFISA CONSTRUCCIÓN Y MEDIOAMBIENTE, S.A.	389.635,62 + 81.823,48
26	EASY 2000, S.L.	378.552,83 + 79.496,09
27	ERVEGA, S.A.	434.892,69 + 91.327,46
28	SEPI SUR XXI, S.L.	406.532,63 + 85.371,85
29	CARMOCÓN, S.A.	427.371,55 + 89.748,03
30	FIRPROSA, S.L.	394.206,29 + 82.783,32
31	SERANCO, S.A.	429.976,32 + 90.295,03
32	URVIOS CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.L.	444.345,54 + 93.312,57
33	PROFORMA, EJECUCIÓN DE OBRAS Y RESTAURACIONES, S.L.	426.500 + 89.565
34	INICIA SIGLO XXI, S.L.	438.838,70 + 92.156,13

Por la Mesa se acuerda no admitir a la empresa "Ullastres, S.A." por haber realizado su oferta al alza del tipo de licitación, y requerir a las empresas "Molifer Construcciones y Jardines, S.L.", "Ejoc 2004, S.L." y "Drainsal, S.L.U." cuyas ofertas incurren en baja temeraria, para que procedan a justificar la valoración de las mismas en el plazo reglamentario.

Con fecha 6 de octubre de 2016, por la Mesa de Contratación se procedió a la aprobación del informe técnico emitido con la misma fecha, relativo a la documentación justificativa de las dos empresas que la presentan, "Molifer Construcciones y Jardines, S.L." y "Drainsal, S.L.U.", por el que se indica que es viable la ejecución de la obra con el precio ofertado por las dos empresas.



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

Por Decreto de Alcaldía nº 43/2016, de 6 de octubre, se resolvieron los siguientes trámites de la licitación:

PRIMERO.- Aceptar la propuesta de la Mesa de Contratación en su sesión de fecha 27 de septiembre de 2016, excluyendo de la licitación a la empresa “ULLASTRES, S.A.” por los motivos antes expuestos.

SEGUNDO.- Excluir de la licitación a la empresa “EJOC 2004, S.L.”, por no haber presentado la documentación requerida justificando la baja temeraria realizada en su oferta.

TERCERO.- Aprobar el siguiente orden de prelación de las ofertas en base a la baremación de las proposiciones efectuada y al informe técnico emitido con fecha 6 de octubre de 2016:

- 1.- Molifer Construcciones y Jardines, S.L.
- 2.- Drainsal, S.L.U.
- 3.- Construcciones Maygar, S.L.
- 4.- Excavaciones Leal, S.L.
- 5.- Masfalt, S.A.
- 6.- Miguel Bernal de Obras.
- 7.- Aglomerados Los Serranos, S.A.
- 8.- Eiffage Infraestructuras, S.A.
- 9.- Harado Construcciones
- 10.- Gocertrans, S.L.
- 11.- Fonsán Gestión y Construcción, S.L.
- 12.- Excavaciones y Obras Cerros del Castillo, S.L.L.
- 13.- Easy 2000, S.L.
- 14.- Explotaciones Las Misiones, S.L.U.
- 15.- Trafisa Construcción y Medioambiente, S.A.
- 16.- Firprosa, S.L.
- 17.- Lirola Ingeniería y Obras, S.L.
- 18.- Obras y Servicios Sgasa
- 19.- Firmes y Asfaltados del Sur, S.L.
- 20.- Solido Obras y Mantenimiento, S.L.
- 21.- Sepisur XXI, S.L.
- 22.- Energía y Construcciones, S.A.
- 23.- Grupo Constructor Grucal Andalucía, S.A.
- 24.- Montajes y Construcciones Orti, S.A.
- 25.- UTE. Inttersa – Construcciones Lagos
- 26.- Proforma, Ejecución de Obras y Restauraciones, S.L.
- 27.- Carmocón, S.A.
- 28.- Seranco, S.A.
- 29.- Movicontex, S.L.
- 30.- Ervega, S.A.
- 31.- Inicia Siglo XXI, S.L.
- 32.- Urvios Construcción y Servicios, S.L.



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

TERCERO.- Requerir a la empresa “Molifer Construcciones y Jardines, S.L.”, CIF nº B-91512095, propuesta para la adjudicación de la licitación, para que presente en el plazo de cinco días hábiles a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, la documentación establecida en el pliego de cláusulas administrativas, cláusula 14ª, así como justificante de haber depositado la garantía definitiva por importe de 12.650,52 €, y del abono de los gastos de licitación por importe de 269,75 correspondiente a la publicación del anuncio de la convocatoria en el BOP.

Una vez realizados por la empresa “Molifer Construcciones y Jardines, S.L.” los trámites anteriores en tiempo y forma, y examinada la documentación que la acompaña y de acuerdo con la misma, y de conformidad con lo establecido en el artículo 151.4 y en la Disposición Adicional Segunda del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, de acuerdo con la delegación efectuada por la Junta de Gobierno Local el 30 de septiembre de 2016 (punto 3), se resuelve lo siguiente:

PRIMERO.- Adjudicar a la empresa “Molifer Construcciones y Jardines, S.L.”, CIF nº B-91512095, la licitación de “obras de “Mejora urbana en suelo urbano consolidado de Avenida Cristóbal Colón y Barriada Juan Sebastián Elcano AV-40 Dos Hermanas (Sevilla) exp. 34/2016/CON, por importe de 253.010,48 € más 53.132,20 € de IVA, lo que totaliza la cantidad de 306.142,68 €.

SEGUNDO.- Notificar a la empresa adjudicataria la presente Resolución y citarle para la firma del contrato que tendrá lugar dentro del plazo de ocho días hábiles a partir de la notificación.

TERCERO.- Facultar al Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda y Obras para que adopte las medidas pertinentes para la ejecución del presente acuerdo.

CUARTO.- Someter a publicación este Decreto en el Perfil de Contratante del Excmo. Ayuntamiento, al BOP y al resto de las empresas licitadoras.

QUINTO.- Dar cuenta a la Junta de Gobierno Local en la próxima sesión que se celebre.

Dado en Dos Hermanas, a diez de octubre de dos mil dieciséis

EL ALCALDE

Francisco Toscano Sánchez

Ante mí  
EL SECRETARIO,

Oscar Grau Lobato